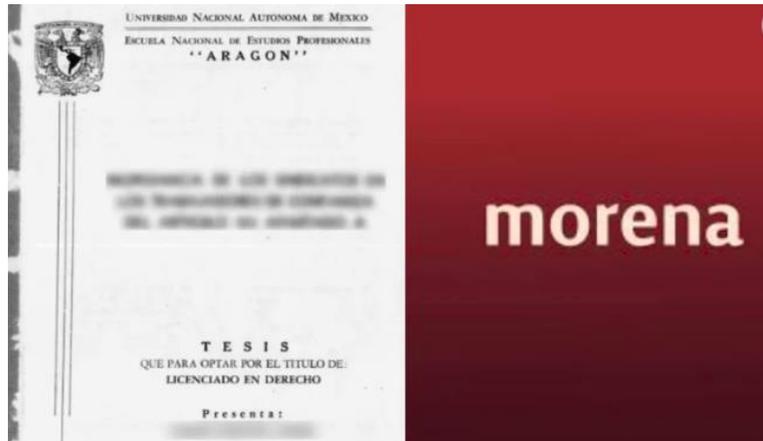




# Morena presentó iniciativa para sancionar plagio de tesis tras caso Yasmín Esquivel



Tras darse a conocer el plagio de la tesis de licenciatura de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Yasmín Esquivel Mossa**, la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) en la Cámara de Diputados presentó una **iniciativa para castigar a los plagiarios académicos**.

Fue el diputado federal Manuel **Alejandro Robles** Gómez quien presentó, el pasado 21 de enero, la iniciativa para castigar el plagio académico, y es que según argumentó, es necesario legislar en esta materia debido a la **existencia de un vacío legal que da lugar a la “incertidumbre e inseguridad jurídica”** en torno un tema que ha cobrado especial relevancia en los últimos días

“No sólo a raíz del caso de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, sino **también de Enrique Peña Nieto e incluso de Vicente Fox Quesada**, que con su Plan de Gobierno, al que sólo le hizo adecuaciones de tipo ‘académico’, lo presentó como su tesis profesional”, explicó el morenista.

La iniciativa presentada por el grupo parlamentario morenista **busca reformar la ley reglamentaria del artículo 5 de la Constitución**, relativa al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México (CDMX), con el fin de **castigar el plagio académico**.

[Morena presentó iniciativa para sancionar plagio de tesis tras caso Yasmín Esquivel - Infobae](#)